



LICENCIA DE LA CONSTRUCCION

PRESENTE.

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO ubicado en

De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede **LICENCIA DE CONSTRUCCION** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE	mide:	8.00	Mts.	Y colinda con: LOTE.4, C.ISIDRA BRUNO SANTIAGO.
AL SUR	mide:	8.00	Mts.	Y colinda con: CALLE. MORELOS.
AL ORIENTE	mide:	15.00	Mts.	Y colinda con: LOTE.42, C.ROSA MA.GONZALEZ BERMUDEZ.
AL PONIENTE	mide:	15.00	Mts.	Y colinda con: LOTE.40, C.RAFael GARCIA PASCUAL.

CONSTRUCCION: DE BARDA CON UNA SUPERFICIE DE 32 ML,

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano A 13 de MARZO de 2025.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNJARABATO, GUERRERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Brenda Janeth Nuñez Peñaloza
LIC. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA.
2024 - 2027

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA